

PROGRAMA FORMATIVO

SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (SVB Y DEA)

Febrero 2023



IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN

especialidad: SEMIAUTOMÁTICA (SVB Y DEA)

Código: CTRR0007

Nivel de cualificación

profesional:

2

Especialidad de carácter

intersectorial:

Prevención de riesgos laborales y salud laboral

Objetivo general

Aportar las destrezas necesarias para poder realizar una primera atención a la parada cardíaca hasta la llegada de los equipos de emergencias

Relación de módulos de formación

Módulo 1 SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN

SEMIAUTOMÁTICA (SVB Y DEA)

6 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total 6 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos:			
	Certificado de profesionalidad de nivel 2			
	Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente			
	Certificado de profesionalidad de nivel 1			
	Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad			
	Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio			
	Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente			
	Título Profesional Básico (FP Básica)			
Experiencia profesional	No se requiere			
Otros	Cuando el aspirante no disponga del nivel académico mínimo o de la experiencia profesional, demostrará conocimientos y competencias suficientes para participar en el curso con aprovechamiento mediante una prueba de acceso.			

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	 Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional Seguridad y Medio ambiente, Actividades deportivas y/o sanidad Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Seguridad y Medio ambiente, Actividades deportivas y/o sanidad.
Experiencia profesional mínima requerida	 Se requiere 1 año en el ámbito de Seguridad y Medio ambiente, Actividades deportivas y/o sanidad en caso de disponer de formación. Se requiere 3 años en el ámbito de Seguridad y Medio ambiente, Actividades deportivas y/o sanidad en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalente
Otros	Estar reconocido por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores

Acreditar formación como instructor en SVB+DEA por el órgano competente.

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Aula Taller	45.0 m²	2.4 m ² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	 Mesa y silla para el formador Mesas y sillas para el alumnado Material de aula Pizarra PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Aula Taller	 - Un maniquí para cada dos o tres alumnos, y uno de estos maniquíes tiene que permitir la valoración de la calidad del RCP. - Un desfibrilador externo automático de formación. - Material para desinfección de maniquíes: gasas y alcohol, elementos de barrera y mascarillas para ventilación boca-mascarilla con válvula unidireccional. - Material para desinfección y repuesto de piezas de maniquíes una vez finalizado el curso.

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de

igualdad.

Aula virtual

Características

- La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones.
- Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Vinculaciones con capacitaciones profesionales

Formación ajustada a la normativa autonómica regulada por el órgano competente

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

DESARROLLO MODULAR

MÓDULO DE FORMACIÓN 1:

SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA (SVB Y DEA)

OBJETIVO

Tratar el ACR para realizar maniobras de resucitación cardiopulmonar (RCP) de calidad, con dominio del manejo del desfibrilador con seguridad

DURACIÓN TOTAL: 6 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- Análisis inicial en situaciones de parada carrdiorespiratoria
 - Causas y lugares más comunes del paro cadiorespiratorio
 - La cadena de supervivencia
 - El reconocimiento de la situación
 - Activación del Sistema de Emergencias Médicas. SEM (112)
 - Importancia de la resucitación cardiopulmonar (RCP) de gran calidad
- Descripción de un DEA y para que sirve.
 - Seguridad en la utilización del DEA, aspectos legales
- Explicación de las actuaciones a seguir con y sin DEA
 - Algoritmos de actuación con y sin DEA del European Resuscitation Council
- · Demostración y entrenamiento
- Seguridad en el escenario, valorar la conciencia, abrir la vía aérea con la maniobra frente-mentón, valorar si respira con normalidad, activar el SEM (112), efectuar compresiones torácicas de gran calidad, efectuar ventilaciones de rescate, alternar compresiones-ventilaciones
 - Ejecución de una secuencia de resucitación completa
 - · Posición lateral de seguridad
- Como es el DEA. Colocar correctamente los parches, cómo utilizar correctamente y con seguridad el DEA
 - Simulaciones prácticas integradas de SVB con y sin DEA

Habilidades de gestión, personales y sociales

- · Valoración de los signos vitales
 - Colaboración en la realización de tareas angustiosas

- Aplicación de técnicas de soporte vital
- Actitud para las maniobras de masaje cardiaco y ventilaciones

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El aprendizaje de las técnicas de SVB y DEA se lleva a cabo a través de prácticas con material de simulación, de manera que tiene que haber espacio y tiempo para que cada alumno realice la práctica completa de forma autónoma. Las 6 horas de duración del curso deben distribuirse en 1 hora de teórica inicial y 5 horas de prácticas, y con un descanso de 20 minutos. Las clases teóricas no podrán superar el número máximo de 24 alumnos por formador. Las clases prácticas no podrán superar el número máximo de 8 alumnos por formador.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

- La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
- Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
- La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
- Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
- La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.
- •La evaluación práctica consistira en realizar una secuencia completa de RCP de gran calidad, de 2 minutos y una desfibrilación antes de 90 segundos de iniciar la resucitación.